

Los Debates

ANO XV DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2721

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tor sa, mes adelantado, 1 peseta.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 22 de Mayo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 3,
Cebrian y Compañía.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Duque de Tetuan en la sesión del Senado del sábado 10 del actual.

(Continuación)

«Crisis.» Fué otro de los puntos sobre los cuales mi querido amigo el Sr. Portuondo pidió opinión a esta minoría. Señores: acerca de la crisis pasada, creo que todos, dentro y fuera de esta Cámara, sabemos ya a qué atenernos; que no hay para qué hablar más del particular, en cuanto a sus desenvolvimientos desde las esferas del pasado Gobierno; pero, se da verdaderamente la contradicción de que el Sr. Presidente del Consejo de ministros, al exponernos las razones que tuvo para no poder aceptar el encargo de la corona de constituir un Gobierno de concentración, tal como la sabiduría de la corona lo entendía conveniente a los intereses del país, incurrió, digo, en la contradicción inexplicable de que, no obstante, procuró realizarla; porque para nadie es un misterio, y toda la prensa lo dijo, que por medio de muy autorizado embajador buscó el concurso del señor Maura, cuyas puertas encontró cerradas, y el mismo Sr. Sagasta nos ha dicho estaba dispuesto a ensanchar su Gobierno por la izquierda, llegando casi, y sin casi, hasta los mismos elementos republicanos. ¿Qué es eso sino una concentración? Pero, ¿cómo ha podido entender el señor presidente del Consejo de ministros, ni ha podido afirmar, que las concentraciones son estériles y peligrosas? Para eso tuvo su señoría seguramente que olvidarse de las enseñanzas de su propia historia. Claro está, en todo lo que digo y diga referente al señor presidente del Consejo de ministros, nunca, en ningún caso, había de faltarle a todas las debidas consideraciones; pero encontrándose en este momento ausente del banco azul por motivo de enfermedad, mi respeto a su persona ha de ser siempre mayor.

Si. Tuvo el señor presidente del Consejo de ministros que olvidarse de las enseñanzas de su propia historia, porque, señores senadores, ¿qué debe el Sr. Sagasta los principales, los más importantes servicios que ha podido prestar al país, más que a esas concentraciones? Cuando el Sr. Sagasta, que ha sido también

disidente, cuando disintió y se separó por móviles dignos y patrióticos, no lo dudo, pero se separó, al fin, del Sr. Zorrilla y del partido radical de la revolución, en el reinado de don Amadeo, ¿qué hizo más que un movimiento de concentración con las fuerzas conservadoras de aquella situación? ¿Qué fué después el movimiento que al frente de los constitucionales realizó, sumándose primero con liberales conservadores, con moderados, y más tarde con demócratas, y hasta con republicanos de la víspera? ¿Qué fué esto más que una concentración? ¿Es que sin concentración hubiera podido realizar el partido liberal dirigido por el Sr. Sagasta, y prestar al país los servicios que le prestó, y hubiera podido realizar el programa democrático que hoy constituye nuestro estado de derecho público, que todos estamos igualmente obligados a respetar, lo mismo los de la derecha que los de la izquierda, porque ese es nuestro leal compromiso? Seguramente no; así es, que a mí me asombraba que el señor presidente del Consejo se hubiera podido olvidar de estos antecedentes cuando abominaba de las concentraciones, cuando las consideraba estériles y peligrosas. ¿Puede haber algo más antagónico en procedencias y principios, que los elementos que constituyeron el partido liberal, y, sin embargo, cabe dudar que ese gran partido, cuando estaba en esas condiciones, prestó grandes servicios a la monarquía y al país? ¿Por dónde se puede afirmar que las concentraciones son estériles y peligrosas? ¿No fué otra gran concentración el primer Gobierno de la restauración? ¿Podía haber nada más antagónico en antecedentes y principios que los hombres que constituyeron aquel primer Gobierno? ¿No fué la unión liberal otra gran concentración, constituida también por hombres grandemente antagónicos? Pues, sin embargo, no me negaréis que estos tres periodos de Gobierno, resultantes de estas tres grandes concentraciones, han sido los tres oasis únicos que ha registrado la historia de la política española en el siglo pasado. No; no hay necesidad

de esforzarse mucho para defender el principio y la bondad de las concentraciones, porque aparte de que hoy en el Senado haya oído conceptos contra ella, que no he escuchado tan acentuados en otra parte, es lo cierto que todos los oradores, lo mismo en la otra Cámara que en ésta (hoy mismo el señor ministro de la Gobernación), que han tratado de este particular, han reconocido dos cosas que me conviene consignar, y si yo fuera hombre de amor propio me vería muy halagado, porque han venido, al cabo, a convenir en lo mismo que yo vengo sosteniendo desde hace algún tiempo. Como resultado, hay estos dos puntos que son ya indiscutibles: uno, debilidad de los actuales supuestos partidos, y esto nadie lo pone en duda; todos lo declaran, desde el presidente del Gobierno actual, que pide ayuda y fuerzas para gobernar, siguiendo por todos los oradores que intervinieron en la otra Cámara en el debate político, por mi querido y respetable amigo el general Azcárraga, en su memorandum presentando la dimisión a S. M., hasta por el mismo Sr. Silvela, mi amigo particular, y de quien debo decir, ya que lo nombro, que no tengo sino sentimiento verdadero de que mis convencimientos no me permitan estar unido a él, porque es hombre público en cuya personalidad concurren tan recomendables circunstancias, que, si fuera posible regir los deberes políticos por las simpatías y el afecto, yo no habría estado ni un minuto separado de él, con tanto más motivo cuanto que le debo personal y particularmente todo género de consideraciones, que yo nunca sabré cómo agradecerle bastante.

El propio Sr. Silvela, en uno de sus elocuentísimos discursos de la otra Cámara, ha declarado implícitamente la debilidad de su partido para gobernar, solicitando auxiliares, señal evidente de que no se siente con fuerza bastante (y tiene razón; su lealtad reconocida se le impone); como tampoco tiene fuerza suficiente el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, ni su agrupación, para abordar, para resolver los importantes, los graves problemas que están esperando solución y que no pueden tenerla sin el concurso de una fuerte y robusta opinión en el país. Por eso los esfuerzos y sacrificios que se hagan para lograr el concurso de todos los que patrióticamente quieran coadyuvar a la constitución de un Gobierno de

prestigio, de autoridad, de ancha base, que llene el vacío de las naturales, indiscutibles, inevitables inexperiencias en asuntos de Estado de joven rey, nunca serán bastantes.

Pero, mi querido amigo el Sr. Portuondo y casi todos los oradores, con raras excepciones, que me han precedido en el uso de la palabra, están conformes en reconocer la debilidad de los dos actuales supuestos partidos, así como la conveniencia de las concentraciones expuestas por el mismo señor ministro de la Gobernación en la otra Cámara de un modo que me encantó (de tal manera reflejaba S. S. con perfecta exactitud mi propia opinión, con una elocuencia que a mí no me es dado alcanzar), ¿por qué oponerse a ellas? ¿Por qué no facilitarlas? ¿Por qué no ayudar a la corona para la realización de tan patriótico como acertado pensamiento? El Sr. Moret señalaba tres casos en que se imponía esta clase de Gobierno: uno en el que se encuentra el actual, al que calificaba S. S. de «concentración parlamentaria», no de partido; segundo, el de una «concentración monárquica», decía S. S., ni siquiera conservadora, ni liberal, monárquica, si la gravedad de las circunstancias y de los problemas lo exigían; y tercero, una «concentración nacional», si lo reclamaban por hallarse en peligro los altos intereses de la patria. Completamente de acuerdo con el Sr. Moret. No hay más que esta diferencia: S. S. cree que la situación actual del país es tal, que basta el primer caso; y yo entiendo que para que no lleguemos nunca al tercero, es preciso colocarnos en el segundo.

No quiero, señores senadores, continuar discutiendo sobre este tema, que daría materia para hablar hasta el infinito, y voy a responder al requerimiento de mi querido amigo el Sr. Portuondo respecto a mi personal intervención en la crisis pasada.

Permitidme (porque necesariamente mi intervención en la crisis anterior, producida por la dimisión del señor general Azcárraga, se enlaza de una manera indisoluble con la última del Sr. Sagasta); permitidme que algo diga sobre aquella, y que también recuerde, para partir de base segura, cuál era la significación, situación y compromisos contraídos por la minoría liberal conservadora cuando llegó esa ocasión. Para que no haya lugar a duda, voy a leer unas cuantas líneas; no os molestaré grandemente; pero los textos son

siempre más autorizados que las palabras.

En la sesión del 6 de Diciembre de 1899 declaré, entre otras cosas, esto que voy á leer, y que es pertinente á la cuestión:

«Mis amigos políticos y yo, en esta y en la otra Cámara; mis amigos y correligionarios, dentro y fuera del Parlamento, representamos, sustentamos los principios esencialmente monárquicos, particularmente gubernamentales, especialmente *progresivos* (entiéndaseme bien, *progresivos*, y permítaseme que, con la repetición subraye la palabra) que informaban al gran partido, ya traccionado, y, si queréis, disuelto, que no he de negarlo ni discutirlo, liberal conservador dirigido en vida por su ilustre jefe el probado patricio é insigne estadista finado, Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Pero, claro está, con las variantes impuestas ó aconsejadas por los hechos consumados, las circunstancias y el tiempo, que, ni para los principios, ni para las cosas, ni para las personas, pasa ciertamente jamás en balde.»

Y añadía más adelante, fijando nuestra posición: «Nos encontramos á la extrema izquierda, al lado, pero sin tener la honrosa satisfacción de mezclarnos ni confundirnos con la unión conservadora.»

Y después de exponer la evolución que, á mi juicio, habían seguido los partidos hasta convertirse en agrupaciones, y de alegar las razones que entendía para que á la nuestra se le reconociera el carácter de tal, concluía (es lo último que ya necesito consignar) con este concepto:

«Agrupación que está firmemente resuelta, sola ó acompañada, acompañada por quien, cualquiera que sea su abolengo, sienta y piense como ella respecto á las soluciones y á los problemas de actualidad, siempre que le inspiren fe y confianza su concurso y sus procedimientos: sola ó acompañada, repito una vez más, firmemente resuelta está á cumplir lealmente sus deberes para con la patria, la monarquía y principios progresivos liberales conservadores en que se inspira.»

Estas declaraciones que, desde esa fecha, consignadas están en el *Diario de las Sesiones* de este cuerpo colegislador, fueron aplaudidas por mis amigos políticos, los amigos que me honraban con su confianza; por ellas me felicitaron, y me sentí muy orgulloso y lisonjeado porque merecieron su aprobación, y en ellas desde entonces hemos inspirado y seguimos inspirando nuestra conducta.

Corrió el tiempo, y llegó Marzo de 1901, en que el digno general Azcárraga se consideró en el caso de presentar á S. M. la reina su dimisión y la de su Gabinete. En la buena, sincera y cariñosa amistad que nos ha unido siempre, y que espero nos ha de unir toda la vida, algunas conversaciones habíamos mantenido confidencialmente. El señor general Azcárraga, cuando formó el Gobierno, me honró (lo ha dicho S. S., y si no lo hubiera dicho, yo acerca de ello no hubiera pronunciado una palabra; pero lo recojo para públicamente agradecerlo), con un aprecio de mis

servicios, de que no soy ciertamente merecedor, con la propuesta que habéis escuchado. Recordará S. S. las razones por que, estimándoselo en mucho, considerando el puesto que me ofrecía superior á mis servicios y á mis medios, hube, sin embargo, de declinarlo.

(Se continuará).

A VUELA PLUMA

Se acabaron los festejos y con el último número del programa oficial se ha cerrado el paréntesis y se ha concluido la tregua que nuestros políticos ofrecieron para no empañar con sus discordias el cuadro de la Jura del Rey.

Y en el primer Consejo de ministros chocarán otra vez el radicalismo de Canalejas con las pasivas resistencias de Moret y con la musulmana indiferencia de Sagasta y se planteará definitivamente la primera crisis del nuevo reinado, crisis honda y trascendental, que romperá para siempre los viejos moldes de esos partidos caducos que nos llevaron al desastre y que fueron causa de la ruina de nuestra patria.

Y lo que pudo evitar el Sr. Sagasta en la última crisis de la Regencia, con razones morales y patológicas, desusadas en los consejos de la Corona hasta nuestros desdichados tiempos, vendrá dentro breves días, uniendo en apretado haz el patriotismo, las actividades y el talento de nuestros amigos, al de otros elementos valiosos, é inaugurando así el nuevo reinado con un gobierno serio, digno y prestigioso que acabe con esa serie de conflictos á que ha dado lugar la debilidad y la senectitud estéril del señor Sagasta.

Los jornaleros que trabajan en la construcción del tercer trozo de la carretera de Prat de Compte á Arnes se soliviantaron anteayer pidiendo rebaja en las horas de jornal, pues las que han venido trabajando hasta ahora son verdaderamente excesivas. Un trabajo tan rudo y pesado como aquél, desde que amanece hasta el anochecer, es capaz de quebrantar y rendir la naturaleza y el ánimo más esforzado.

Los que deseen un reloj de verdadera precisión, elegante, de marcha constante, sólida y esmerada construcción, no dejen de visitar la relojería de nuestro particular amigo Sr. Climent (Rosa, 3), y quedarán complacidos de nuestra recomendación.

Esta noche, el conde de Tarley dará una velada científico-creativa en los salones del Centro del Comercio, con lo cual aquella sociedad promete verse muy concurrida por los socios y sus familias.

Nuestro querido amigo D. Rafael Llombart ha tenido la desgracia de perder á un hijo de corta edad, fallecido en sus brazos uno de estos últimos días.

Sentimos vivamente la desgracia que aflige á la familia de nuestro amigo y enviamos á los desconsolados padres nuestro sentido pésame.

Dice un colega de Barcelona que el capitán general, D. Enrique Bargés, ha impuesto 14 días de arresto en el cuarto de banderas del cuarto regimiento de zapadores-minadores, al teniente auditor de 2.ª clase del cuerpo jurídico-militar D. Ramón de Viala y de Aiguavives, con motivo de la acusación que como fiscal pronunció en la vista de la causa instruida por el coronel D. Fernando Parga con motivo del alboroto ocurrido en el salón de la Lonja, el domingo 4 del actual.

El Sr. de Viala ha interpuesto recurso de apelación ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina de la corrección que se le ha impuesto.

Con motivo de descubrirse la estatua del heroico Eloy García, el valiente defensor de Cascorro, el alcalde de Madrid Sr. Aguilera ha dispuesto que se repartan socorros á los pobres de aquella capital el día 25.

Anteayer, á dos vecinos de Colmenar Viejo, que fueron á Madrid con motivo de las fiestas de la Coronación, un expendedor de billetes les ofreció el último que le quedaba.

Ellos se negaban á tomarlo alegando que no tenían suficiente dinero; pero al fin se lo quedaron, pagándolo entre los dos.

Pocos momentos después dicho número salía agraciado con el premio mayor.

El insigne vate catalán Mossen Verdguer fué anteayer trasladado desde Barcelona á la quinta que el alcalde de Sarriá, Sr. Miralles, posee en Vallvidrera, habiéndole acompañado los médicos doctores Roura y Nogueras que han venido asistiéndole.

Las habitaciones que ocupa Mossen Verdguer están estucadas y se ha adquirido para ellas mobiliario completamente nuevo. La habitación está orientada al Este, y desde de ella se divisa la montaña de Monserrat. Además comunica con una galería cubierta de cristales y con el oratorio de la quinta, en el que podrá celebrar Mossen Verdguer en cuanto lo permita su estado.

En la quinta seguirá cuidando al enfermo la misma familia que ha venido asistiéndole durante la enfermedad. A dicho objeto se han dispuesto varias habitaciones en el mismo edificio.

Por orden gubernativa se ha prohibido que el periódico *La Nación Catalana* que ve la luz pública en Barcelona continúe publicándose con este título.

El juez municipal de Perelló cita, llama y emplaza á José Asunción Berdiell.

A fin de acrecentar en Reus el sport de las palomas mensajeras, se ha constituido por varios aficionados una sociedad colombófila, delegación de la de Barcelona.

El reglamento de la nueva sociedad se ha remitido á Tarragona para recabar la aprobación de la primera autoridad civil de la provincia.

Debiendo agregarse á las oposiciones á escuelas dotadas con 825 pesetas, que están celebrándose

en Tarragona, las vacantes del turno que existían al comenzar los ejercicios del Rectorado, ha reclamado con toda urgencia la relación de las escuelas y auxiliares de niñas y de párvulos del sueldo antes citado que correspondiendo al turno de oposición resulten vacantes desde la fecha de la última relación hasta el 10 del corriente en que empezaron los ejercicios.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Dicen de Madrid que reina gran animación para la corrida régia que debe verificarse en dicha capital.

Unas señoritas han ofrecido la friolera de mil duros por un palco.

Varios cazadores de Soria han emprendido una activa campaña contra los lobos, que están produciendo el terror en los agricultores.

De Buda-Pesth telegrafían que en el vagón imperial se encontró una bomba pocos minutos antes de que subiera al tren el emperador Francisco José.

Añádese que, á consecuencia de la información abierta, resultan complicados algunos empleados del tren, los cuales han sido suspendidos.

El senado yanki ha tratado de un asunto que en Europa parecerá trivial, pero que á todas luces es de gran importancia.

El senador Orupw ha presentado una moción pidiendo que para evitar los estragos que en las vías respiratorias producen los papeles llamados de fumar, se prohíba expendirlo y se castigue con multas á los fumadores de cigarrillos.

Los senadores demócratas se opusieron á la moción Orupw diciendo que la clase proletaria no puede fumar puros y, por lo tanto, prohibir el cigarrillo es equivalente á privarles de rendir culto al tabaco.

Algunos Estados han acogido con entusiasmo la proposición del senador y han dictado leyes prohibitivas contra los cigarrillos.

El Estado que ha legislado con más rigor acerca de este particular es el de Chicago.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

OMEGA Hora precisa.—Afinación perfecta.—Instantaneidad en poner en hora.
Relojería Climent, Rosa, 3, Tortosa.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

DENTICINA OLIVERES

DESARROLLO DE LOS NIÑOS



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Francisco Valls Molá, ha sido condenado á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, un mes y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, indemnización de 15'50 pesetas, accesorias y costas.

En la del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Juan Jovani Rua, la multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

En la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Isidro Montes Querol, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Francisco y José Bayerri, les han sido impuesto dos meses y un día de arresto mayor á cada uno é indemnización del 15 pesetas, accesorias y costas.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 21 de Mayo de 1902

Barómetro	Máxima 759 Mínima 758 Oscilación 1
Termómetro	Máxima 29 Mínima 8 Media 18'50
Evaporímetro	5'1
Pluviómetro	0'0
Estado del cielo	Despejado.
Dirección del viento	N. O.
Termómetro seco	18.
Id. húmedo	14
El Alumno	Joaquín Fabra
El Alumno	Juan Cervera

Fuego á bordo

DEL

“GRAVINA”

Estando anclado en el puerto de Barcelona el vapor *Gravina*, y cuando se disponía á zarpár para Tarragona, se inició el lunes por la noche un violento incendio á bordo.

La confusión que se produjo en todos los muelles de Barcelona fué inmensa, pues las llamas amenazaban invadir todos los barcos situados en la andana.

El fuego se inició en la bodega núm. 3, que bien pronto lo invadió por completo, propagándose luego á la bodega núm. 2.

El buque traía 100 toneladas de azúfre y otras 100 de cargo general: procedía de Hamburgo.

Prestaron auxilio al *Gravina* dotaciones del *Río de Plata*, *Pelayo*, *Hernán Cortés*, Capitanía del puerto, bomberos, albiges de las Obras del Puerto y ambulancia de la *Cruz Roja*.

Las autoridades trasladáronse en un bote al lugar del siniestro.

El vapor *Carmen*, que estaba amarrado junto al *Gravina*, zarpó en el momento de declararse el fuego, librándose del inminente riesgo que corría.

En un principio, y cuando llegaban los primeros auxilios, se oyó en las bodegas donde estaba el fuego algunas detonaciones, producidas, sin duda, por alguno de los productos químicos que conducía el buque.

Uno de los bomberos que acudió al lugar del siniestro sufrió una herida en un pié, haciéndole la primera cura el medico del *Pelayo*.

A las doce y media el fuego estaba localizado, trabajándose en apagar el rescoldo.

El barco quedó algo más sumergido que de ordinario, habiéndose quemado todo el combustible y gran parte del material del buque.

No obstante los trabajos en apagar el fuerte rescoldo del incendio, éste volvió á recrudecer. Había el propósito de anegar el compartimiento de popa, y al no poderse conseguir por completo, una lancha del *Pelayo*, armada de un cañón de tiro rápido, le disparó once cañonazos. Algunos proyectiles, al perforar la plancha, tropezaban con los baos (bigas que sostienen los puentes del buque) y no lograban atravesar.

El efecto de los disparos fué inmediato, hundiéndose el *Gravina*, por la popa, hasta la línea de la obra muerta, anegándose la bodega y quedando extinguido el fuego.

No se ha podido averiguar la causa del incendio.

Créese que fué casual.

Correo de Madrid

20 de Mayo de 1902.

De política

Las impresiones políticas son las mismas que antes de la jura del rey D. Alfonso.

Se dá como seguro que en el próximo Consejo de ministros planteará el Sr. Canalejas la cuestión política y religiosa, presentando un programa, que por su radicalismo no será aceptado, colocándole en situación que se verá obligado á presentar la dimisión.

Después se formará un gabinete presidido por el Sr. Montero Rios y del que formarán parte el Sr. Duque de Tetuán y Romero Robledo y prestarán su apoyo Weyler y otras valiosas personalidades.

La batalla de flores

Ha terminado la batalla de flores, que resultó lucidísima.

A ambos lados del paseo se colocaron las tribunas.

En el fondo estaba la tribuna régia, en la que presenciaron la fiesta los príncipes extranjeros.

Hubo verdadero derroche de flores.

El desfile tuvo que adelantarse porque empezó á lloviznar.

D. Alfonso XIII contestó con disparos de flores al fuego que le hacían las carrozas.

Desde una carroza que afectaba la forma de una tetera se le dió al Rey un verdadero asalto.

En la carroza iba una elegante señorita que no cesaba de arrojar ramos de flores.

El Rey vació todo el cesto encima de la señorita.

Esta insistió en la carga, y viendo el joven monarca que tardaba en reponer sus provisiones, cogió un ramo colocado en una de las macetas y lo arrojó á la carroza.

Los Prelados y el Rey

Hoy han estado en Palacio á cumplimentar al Rey los arzobispos de Toledo y Santiago y unos treinta obispos de los que han venido al acto de la coronación.

Los Prelados fueron presentados á D. Alfonso por S. M. la Reina.

El Rey en este acto vestía uniforme de capitán general.

El cardenal Sancha pronunció ante el monarca un elocuente discurso en nombre del clero español, deseando al nuevo reinado todo género de bendiciones y prosperidades, ensalzando las dotes que adornan al Rey y las esperanzas que el clero funda en la monarquía. Terminó abogando por que durante el reinado que ahora comienza se afiancen las inteligencias

entre la Iglesia y el Trono para bien de todos.

A la recepción ha faltado el Obispo de Córdoba.

JOSÉ MANGRANÉ

Médico Cirujano-Homeópata

Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

Consulta gratis, de 10 á 12

Mayor, 8, principal (Jesús)

TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

J. Ballester

Médico-oculista

(TORTOSA) LA CENIA

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5

RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista

Moncada, 7, principal, TORTOSA

Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde.

ESTAMPAS Y RECUERDOS de la primera Comunión

Hay un gran surtido en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

Precios económicos.

En Ampolla

Magnífico chalet en venta

En uno de los sitios más higiénicos y á la orilla del mar, se vende un magnífico Chalet de recreo, con jardín, rodeado de una cerca de mampostería hasta la altura del primer piso, y un solar para edificar, contiguo al edificio. Para más informes dirigirse á D. Rafael Vilás, Plaza de la Constitución, 12, pral.

Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda

JOSÉ KIES ALVAREZ

Abogado

Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete á los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27, 1.ª Tarragona

Imp. Biarnés, á c. de Alguero, Cañobios, 3.

